

*Señores Sanz, Arce, Santos, Lopez*

SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- Rico.
- \* Roldan.
- \* Alba.
- \* Sanchez.
- \* Ocampo.
- \* Forcada.
- \* Caballero.
- \* Yanguas.
- \* Ayuso.
- Texerizo.
- \* Hinojosa.
- Salgado.
- \* Mota.
- \* Alvarez.
- \* Mintegui.
- \* Pando.
- \* Barcena.
- Gorordogoicoa.
- \* Ocaña.
- \* Cea.
- \* Cortés.
- \* Ramos.
- \* Mariño.
- \* Cantero.
- \* Castañon.
- \* Mayo.
- \* Zatarain.
- \* Albarez.
- \* Delgado.
- \* Rafols.
- Bermejo.
- \* Arrieta.
- Leon.
- Quadrado.
- \* Arce.
- Santos.
- \* Gutierrez.
- \* Sanchez.
- \* Dominguez.
- \* Marcos.
- Crespo.
- \* Mendez.
- \* Fuentes.
- \* Peyro.

- Roman.
- Fernandez.
- Azes.
- \* Guedeja.
- Rodrigo.
- Hernandez.
- \* Prieto.
- Vinuesa.
- \* Mena.
- Gonzalez.
- Carrasco.
- Perez.
- Salas.
- Quirós.
- Diez.
- Barba.
- Piñuela.
- Limia.
- Jauregui.
- Gonzalez.
- Magarinos.
- Lopez Isidro.
- Fernandez.
- \* Secades.
- \* Recacho.
- \* Maestre.
- \* Espailat.
- Montes.
- Rniz.
- Perez.
- Cisneros.
- Texado.
- Seoane.

- \* Ortiz.
- \* Garcia.
- \* Recacho.
- \* Martél.
- \* Cortés.
- \* Duro.
- \* Sampelayo.





Claustro pleno de 5 de febrero de 1814

En solemnidad en el día de febrero de 1814 a las once  
de la mañana se congregaron en la sala del  
Claustro de la Univ. los señores de resultan de la  
lista adjunta y se congregaron a consecuencia  
de la citación que se hizo a las once de la tarde  
en el aula de el Claustro

Collegio de Teología Católica de Angares theo-  
logica:

D. Pardo apud, D. Barona etc.

D. León: quoniam si se indicara los nombres de resultan de  
esta lista, con respecto a todos los antecedentes, pueri

et se citandam los lugares teologicos como de  
y que dice de los otros de un consulto a





Thomy: y qd se diga tambien q. deve concertarse  
a otros doctores, enseñandolos, que no se acomodan  
las profesiones, y desea q. sean instituidos los que  
se pongan, i q. puedan ser los del Padre Francisco  
con Dexter. que deve ponerse en la Corte <sup>de un</sup>  
explicación practica de la <sup>de un</sup> y un cap. en un  
Estad. y otro del vtro a elección de Cat. hacen  
so la aplicación en los concios. de aquel año.  
que se haga mérito de <sup>de un</sup> respecto a las <sup>de un</sup>  
sabid. que le parece poco los tres en la Institución

Unario: aprueba el plan como esta, i quisiere q. se reco-  
mendase a <sup>de un</sup> tomar;

Delgado aprueba el plan =

Propia: si la obra elemental q. se señala por el Consejo de los  
ingresos teológicos, no la contempla la mas apropiada, que  
podría servir los Propaganderos de Padre Francisco,  
que podría <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup>  
i poner <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup>  
alguna. <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup>  
que podría <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup>  
que en la <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup>  
Unario;

Bisep: lo aprueba, y se tenga presente los reflex. del  
de <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup> <sup>de un</sup>





León: Vto. del Sr. Fr. Fructos

Guillermo: Vto. del Sr. Fr. Fructos

Sanchez: que lo aprueba y para las ligas teologicas  
pueden ponerse las prolec. del Sr. Ferrnandez  
y q. se entienda Vta.

Guerra: Vto

Proximo: aprueba el plan haciendo la enmienda  
Aut. clausura

Simón: lo aprueba teniendo presente lo q. ha dicho  
el Sr. Fructos =

Comar: q. se estudian las prolec. del Sr. Ferrnandez en las  
clases el primer el de Angl. teolog. y se citan  
los autores =

Perez Yane: Vto. con el Sr. Fructos teniendo presente la teolog.  
polemica del mismo Sr. Ferrnandez

Comar: lo aprueba como lo ha hecho el Sr. Ferrnandez

Guerra: aprueba igualmente y q. lo sea con el Sr. Fructos  
para las enmiendas en las ligas teologicas

Comar: Vto y Unigarrinos Vto

Castanar: aprueba y q. la Com. tenga presente lo q. han





Otro los Juratos -  
D. Numer. Voto de la Junta

Pero: Que el Ayuntamiento presente la Com. terminada  
por el lo q. han de los Juratos.

Nota q. Causa aprueba el plan y q. la Com.  
terminada presente lo aqui expuesto luego  
por si las variaciones q. estare con.

Causa: q. Por lo mismo.

Acu- La Com. aprueba el plan p. el Colegio de  
logia, si q. la Com. tenga presente las inmuta-  
ciones hechas por los Juratos  
para hacer ~~alguna~~ en el caso de uno q. sea  
perible -

Despues se leeron las  
Actas de la Acad. y demas Estable-  
cimientos literarios.

D. Pando: Que la Academia medico-legal desea de su parte  
bien para Juratos, y q. podria poner una Carta que

AVSA





hacer un medico legal: Y en lo demas lo aprueba.

D. ~~Barcelo~~ <sup>a</sup> ~~Barcelo~~ <sup>a</sup> aprueba conforme esta.

D. Ocamo: No vota.

D. Cea: Qto a la Junta -

D. Cantan: Aprueba como esta.

D. Nunez: Qto a la Comon.

D. Quis: aprueba - -

D. ~~Profray~~ <sup>a</sup> ~~Profray~~ <sup>a</sup>: Lo aprueba - pero hechar a menos las controversias q. surgen indispensables, i quisiere tiberse pres. la Comon.

Bernepo: aprueba.

Leon: aprueba q. la Acad. dicesi veras sobre dogmas sobre moral i eloquencia -

Pero: Aprueba -

Eudeja: Que la reflexion del D. Profray la tenga pres. la Comon i aprueba el plan como se propone

Prodrigo: Aprueba: Que podran proponerse, q. la practica france se extienda a la practica Ecclesiastica i aun a la militar

Sinuesa: Aprueba y q. la Comision pueda mejorar lo q. crea oportuno

Touzalet: Apruebe la ereccion de la Acad. como la propone la Comon





Pérez Vique: Que en las Acad. de teología deve au  
haber controversias i aprobada

González: Aprobada la Comon

Ruiz: Perro aprobada como está

García V

Unanimes V: y q. se tenga presente por la Comon  
lo q. se haia dicho

Vicente: Lo aprobada i q. se tenga la Comon presente  
las observaciones

Delgado lo mismo

Martínez lo mismo

Coronado V. Cano lo mismo

Itinopra R. V

Acad. de la Univ. aprobada la cre. en Acad. i magni-  
ficencia, y q. la comon tenga pres. las obser-  
vaciones q. se han hecho en este punto.

Después se leio lo  
Carrera literaria de las Univ. i curia para  
cada una facultad

D. Pando: Aprobado

Cen: aprobada





4 D. Cantarón: lo aprueba, i si se parare a la Jta  
alguna variación la haga -

D. Uruñ: lo aprueba:

D. Delgado: ~~Yo~~

D. Pardo: que si la Jta halla arbitrio para reducir los ar no  
Citados, cumpl. sea promendo dos Cabs en un año  
le poren deuen hacerse; y q. la enmendaa de  
el tiempo a tu p. se pudren ver si podra reducirse  
a algun ar menor - pero deueno todas las anig:  
naturas - i lo mismo en las demas facultades -

D. Barrena: Aprueba lo lido

D. Uruñ: ~~Yo~~ en la Comon

D. Barrojo: ~~Yo~~ en la Comon

D. Leon: ~~Yo~~ q. el Sr. no p. q. y q. ha de resultar las  
imposibilidades de Curas Parrocos

D. Peiro: Aprueba en toda la Comon. i se tenga por lo q.  
de ayte.

D. Rodrigo: ~~Yo~~ en la Jta i q. la Jta sea si poren economizar al  
1.º año, pero deueno todas las enmendaa -

D. Gonzalez ~~Yo~~

D. Gonzalez ~~Yo~~

D. Perez Jimenez ~~Yo~~

D. Urquarinos ~~Yo~~





Wartyli: Vapores el plan en la parte que se debe  
de leer

Compendio: 8. de la Comon

Cavallero: 8. Cane: se valio del Clamo

Thingorati: ~~que~~ g. brecha a la J. tu por si pudiese  
haver alguna abisio o rebesio.

Acudo La Smo. aprueba lo leido a cerca de la  
Carrera Literaria en las 4ms. i curio por  
cada una de las i dize q. la Comon. sea  
nuna q. podra rebesio algun ano  
de carrera pero dize toda la en-  
comienda i assignatura propiedad en el  
plan

D. Hingera  
per

D. Rodrigo

De  
Lecema  
Secio





Clasmo de 5 de Agosto 1814



Comisión de vista i' aprobación  
del Plan de Instrucción pública

de mano

Doct. de Colegio de Teología: Ca:  
teón de Sagrada Teología

2º conchus con la carrera de Artes:  
una de la Sma. i' otra de 4º en 2º  
una de Artes

Antonio de S. J. B.

